

**ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y  
ELECTRÓNICA N°03-2024 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024**

**I. ASISTENCIA E INSTALACION DEL CONSEJO DE FACULTAD**

En la ciudad de Ica, siendo las 10:22 horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina del Decanato, se lleva a cabo la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, presidido por el Dr. Ing. Reymundo Calderón Pino, en su condición de Decano, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

| Miembros                              | Cargo   | Asistencia |
|---------------------------------------|---------|------------|
| <b>Decano</b>                         |         |            |
| Dr. CALDERON PINO, Reymundo           | Miembro | Asistió    |
| <b>Docentes Principales</b>           |         |            |
| Dr. MORALES VALENCIA, Jose Demetrio   | Miembro | Asistió    |
| Dr. ECHEGARAY ROJO, Javier Amador     | Miembro | Asistió    |
| Dr. MAGALLANES RONCEROS, Luis Alberto | Miembro | Asistió    |
| Mag. BENAVIDES PALOMINO, Mario Efrain | Miembro | Asistió    |
| Dr. ORE HUARCAYA, Carlos Wilfredo     | Miembro | Asistió    |
| Dr. ECHEGARAY ROJO, Julio Eduardo     | Miembro | Asistió    |
| <b>Docentes Asociados</b>             |         |            |
| Dr. ORMEÑO BERROCAL, Reynaldo Jesus   | Miembro | No asistió |
| Mag. KONG SANCHEZ, Jorge Jose         | Miembro | Asistió    |
| Mag. ROMAN MUNIVE, Wilder Enrique     | Miembro | Asistió    |
| Mag. CHAVEZ ESPINOZA, José Armando    | Miembro | Asistió    |
| <b>Docentes Auxiliares</b>            |         |            |
| Mag. PACHAS DE LA CRUZ, Román Arturo  | Miembro | Asistió    |
| Mag. UCULMANA MATIAS, Jose Luis       | Miembro | Asistió    |
| <b>Estudiantes</b>                    |         |            |
| CHINCHAY QUISPE, Luigui David         | Miembro | Asistió    |
| CARDENAS ANDRES, Alexis Vicente       | Miembro | Asistió    |
| TERCERO RAMOS, Marco Antonio          | Miembro | Asistió    |
| TANTA CAQUIAMARCA, Leonard Antony     | Miembro | Asistió    |
| ESCAFE MUÑOZ, Favio Sebastian         | Miembro | Asistió    |
| CALDERON FLORES, Brayan Cesar         | Miembro | Asistió    |
| Quorum                                |         | 18         |

Contando con el quorum reglamentario (18 miembros hábiles), se instala la sesión del Consejo de Facultad a fin de tratar los temas de agenda.

**II. AGENDA**

1. Aprobación de grados académicos.
2. Anulación de matrícula.
3. Tutoría.

**III. ORDEN DEL DIA**

**3.1. Grados académicos.**

El señor Decano da lectura a la relación de expedientes para obtención del grado académico de bachiller modalidad automático de los egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, con la conformidad al proceso de trámite y verificación de los requisitos del área de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica (en adelante, el área de Grados y Títulos) conforme a los siguientes actos administrativos:

- i) El Oficio N°1104-UI-FIME-UNICA-2024 de la Unidad de Investigación traslada los expedientes para obtención del grado académico de bachiller de los egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Eléctrica y Electrónica contraídos en el Informe N°134-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, el Informe N°135-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, el Informe N°119-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, el Informe N°124-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, el Informe N°136-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, y el Informe N°131-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024 del área de Grados y Títulos, detallados a continuación:

El área de Grados y Títulos ha dado la conformidad al proceso de trámite y a la verificación de los requisitos para obtención del grado académico de bachiller modalidad automático de los expedientes contraídos en el Informe N°134-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, presentados por los siguientes egresados del programa de estudios de ingeniería Mecánica Eléctrica:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS                      | DNI      | INGRESO | EGRESO     |
|----|----------|--------------------------------|----------|---------|------------|
| 1  | 20174768 | VENTURA QUISPE, JOSÉ CARLOS    | 75590338 | 2017-II | 11/08/2023 |
| 2  | 20171253 | MENDOZA VAZQUEZ, ROGER EDGARDO | 75187059 | 2017-I  | 11/08/2023 |

El área de Grados y Títulos ha dado la conformidad al proceso de trámite y a la verificación de los requisitos para obtención del grado académico de bachiller modalidad automático de los expedientes contraídos en el Informe N°119-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, presentados por los siguientes egresados del programa de estudios de ingeniería Electrónica:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS                         | DNI      | INGRESO                 | EGRESO     |
|----|----------|-----------------------------------|----------|-------------------------|------------|
| 1  | 20164888 | QUISPE SULCA, ROBERTO FABIO       | 70250897 | 2016-<br>REDISTRIBUCIÓN | 14/08/2023 |
| 2  | 20101233 | INJANTE MENDOZA, MAX<br>ALEXANDER | 70514835 | 2010-CEPU I             | 28/05/2024 |

El área de Grados y Títulos ha dado la conformidad al proceso de trámite y a la verificación de los requisitos para obtención del grado académico de bachiller modalidad automático de los expedientes contraídos en el Informe N°135-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, presentados por los siguientes egresados del programa de estudios de ingeniería Mecánica Eléctrica:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS              | DNI      | INGRESO | EGRESO     |
|----|----------|------------------------|----------|---------|------------|
| 1  | 20064057 | ROJAS LAPA, GINO PERCY | 45507136 | 2006-II | 17/07/2024 |

El área de Grados y Títulos ha dado la conformidad al proceso de trámite y a la verificación de los requisitos para obtención del grado académico de bachiller modalidad automático de los expedientes contraídos en el Informe N°131-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, presentados por los siguientes egresados del programa de estudios de ingeniería Mecánica Eléctrica:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS                | DNI      | INGRESO | EGRESO     |
|----|----------|--------------------------|----------|---------|------------|
| 1  | 20174741 | GUZME CHICNES, MARCELINO | 62363882 | 2017-II | 13/08/2023 |

El área de Grados y Títulos ha dado la conformidad al proceso de trámite y a la verificación de los requisitos para obtención del grado académico de bachiller modalidad automático de los expedientes contraídos en el Informe N°124-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, presentados por los siguientes egresados del programa de estudios de ingeniería electrónica:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS               | DNI      | INGRESO | EGRESO     |
|----|----------|-------------------------|----------|---------|------------|
| 1  | 20174809 | TASAYCO MAMANI, ANTONIO | 70362594 | 2017-II | 10/08/2023 |

El área de Grados y Títulos ha dado la conformidad al proceso de trámite y a la verificación de los requisitos para obtención del grado académico de bachiller modalidad automático de los expedientes contraídos en el Informe N°136-UGT-DI-FIMEE-UNICA-2024, presentados por los siguientes egresados del programa de estudios de ingeniería Electrónica:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS                 | DNI      | INGRESO      | EGRESO     |
|----|----------|---------------------------|----------|--------------|------------|
| 1  | 20154126 | TRILLO BORDON, BRANDO LEE | 70609529 | 2015-CEPU II | 10/08/2023 |

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad acordaron por mayoría (once votos a favor, cero votos en contra, y siete votos en abstención) lo siguiente:

Fundamento del voto en abstención del consejero ECHEGARAY ROJO, Javier Amador:

Se abstiene porque no hay libro de actas y no quiere incurrir en irregularidades.

Fundamento del voto en abstención del consejero MAGALLANES RONCEROS, Luis Alberto:

Se abstiene de aprobar el primer punto porque ya van dos sesiones y no se ha leído el libro de actas.

Fundamento del voto en abstención del consejero BENAVIDES PALOMINO, Mario Efraín:

Se abstiene porque no se da lectura al libro de actas.

Fundamento del voto en abstención del consejero ORE HUARCAYA, Carlos Wilfredo:

Se abstiene porque siguen las irregularidades e informalidades, y se hace caso omiso y se continúa con lo mismo.

Fundamento del voto en abstención del consejero ECHEGARAY ROJO, Javier Amador:

Se abstiene porque no hay libro de actas y no quiere incurrir en irregularidades.

Fundamento del voto en abstención del consejero KONG SANCHEG, Jorge José:

Se abstiene porque no se da lectura al libro de actas.

Fundamento del voto en abstención del consejero ROMÁN MUNIVE, Wilder Enrique:

Se abstiene de votar porque no se da lectura al libro de actas.

#### **ACUERDO 01-03-2024:**

1. Aprobar los expedientes para la obtención del grado académico de bachiller, modalidad automático, en Ingeniería Mecánica Eléctrica de cuatro egresados del programa académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica, nominados a continuación:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS                      | DNI      | INGRESO | EGRESO     |
|----|----------|--------------------------------|----------|---------|------------|
| 1  | 20174768 | VENTURA QUISPE, JOSÉ CARLOS    | 75590338 | 2017-II | 11/08/2023 |
| 2  | 20171253 | MENDOZA VAZQUEZ, ROGER EDGARDO | 75187059 | 2017-I  | 11/08/2023 |
| 3  | 20064057 | ROJAS LAPA, GINO PERCY         | 45507136 | 2006-II | 17/07/2024 |
| 4  | 20174741 | GUZME CHICNES, MARCELINO       | 62363882 | 2017-II | 13/08/2023 |

2. Aprobar los expedientes para la obtención del grado académico de bachiller, modalidad automático, en Ingeniería Electrónica de cuatro egresados del programa académico de Ingeniería Electrónica, nominados a continuación:

| Nº | CODIGO   | EGRESADOS                      | DNI      | INGRESO             | EGRESO     |
|----|----------|--------------------------------|----------|---------------------|------------|
| 1  | 20164888 | QUISPE SULCA, ROBERTO FABIO    | 70250897 | 2016-REDISTRIBUCIÓN | 14/08/2023 |
| 2  | 20101233 | INJANTE MENDOZA, MAX ALEXANDER | 70514835 | 2010-CEPU I         | 28/05/2024 |
| 3  | 20174809 | TASAYCO MAMANI, ANTONIO        | 70362594 | 2017-II             | 10/08/2023 |
| 4  | 20154126 | TRILLO BORDON, BRANDO LEE      | 70609529 | 2015-CEPU II        | 10/08/2023 |

3. El Decano realizara las acciones y/o actos necesarios para la implementación del presente acuerdo.

#### **3.2. ANULACION DE MATRÍCULA.**

El señor decano hace de conocimiento que el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica ha presentado el Oficio N° 144-DEAPIE-2024-FIMEE-UNSLG, Oficio N° 145-DEAPIE-2024-FIMEE-UNSLG y Oficio N° 146-DEAPIE-2024-FIMEE-UNSLG.

Solicita su ingreso a los ambientes del Decanato el consejero ORMEÑO BERROCAL, REYNALDO JESUS, se disculpa por la demora, manifestando que estaba dictando clases, el Presidente (decano) autoriza su ingreso y registro de asistencia.

El Dr. MORALES VALENCIA, Jose Demetrio, solicita el uso de la palabra para expresar el punto de la agenda es anulación de matrícula, sin embargo, en los oficios del director, 02 oficios solicitan el retiro de cursos y el otro solicita la anulación de matrícula.

El Mag. CHAVEZ ESPINOZA, José Armando, manifiesta que esos procedimientos se tienen que realizar antes de los primeros parciales del 2024-I porque los estudiantes que han solicitado los respectivos procedimientos, podrían perjudicarse.

El. Mag. ROMAN MUNIVE, Wilder Enrique, manifiesta que la agenda debe indicar cada caso, ya que son distintos, solicitando al presidente del Consejo (Decano) que se deje en consulta y pendiente.

El señor Decano, manifiesta que se lleve a votación el acuerdo siguiente: dejar en consulta al Director de la Escuela de Electrónica este punto y pendiente de aprobación.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad (diecinueve votos a favor, cero votos en contra, y cero votos en abstención) lo siguiente:

#### ACUERDO 02-03-2024:

1. Dejar en consulta al Director de la Escuela de Electrónica lo peticionado en los Oficio N° 144-DEAPIE-2024-FIMEE-UNSLG, Oficio N° 145-DEAPIE-2024-FIMEE-UNSLG y Oficio N° 146-DEAPIE-2024-FIMEE-UNSLG.
2. El Decano realizara las acciones y/o actos necesarios para la implementación del presente acuerdo.

#### **3.3. RESPONSABLE DE TUTORIA.**

El señor decano da lectura al Informe Nro 069-DEAPIE-FIMEE-UNSLG-2024 del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica: "Es grato saludarlo cordialmente y a la vez por la presente hacer de su conocimiento que con fecha 11 de noviembre del 2024 se ha hecho llegar a su despacho el INFORME NRO. 061-DEAPIE-FIMEE-UNSLG-2024, en referencia de la Tutoría, responsable de Tutoría, y horarios del Semestre Académico, para la APROBACION por el Consejo de Facultad: TUTORIA el cual es el proceso de acompañamiento del estudiante durante toda su etapa de estudio. Este proceso consiste en orientar, guiar, informar y formar al estudiante en el proceso de enseñanza - aprendizaje, integrando funciones administrativas, académicas, pedagógicas, motivacionales y de apoyo personal y profesional. Brinda una perspectiva de solución oportuna a los problemas académicos más significativos que se generen, con miras a coadyuvar para el logro de las competencias de egreso, así como la eliminación de la reprobación y deserción estudiantil. La tutoría forma parte de la carga no lectiva del docente. De conformidad con el art. 17 del Reglamento de Tutoría de la UNICA dice Son docentes ordinarios a tiempo completo o dedicación exclusiva sin proceso administrativo, académico o legal, que orienta, acompaña y guía en el proceso de formación académica al estudiante o estudiantes de un grupo que se encuentra a su cargo, durante un semestre académico. En ese sentido, de acuerdo con el Artículo 19.- El Director de Departamento Académico remitirá el listado de los docentes que hayan consignado actividades de tutoría en la Ficha de Carga Lectiva y No Lectiva, por lo que la Dirección de Escuela Académica Profesional remite a su Despacho para su conocimiento los docentes de acuerdo al art. 17 Artículo 17.- Son docentes ordinarios a tiempo completo o dedicación exclusiva sin proceso administrativo, académico o legal, que orienta, acompaña y guía en el proceso de formación académica al estudiante o estudiantes de un grupo que se encuentra a su cargo, durante un semestre académico, van a desarrollar la Tutoría en el Semestre Académico 2024-1, Los directores de Departamento han hecho llegar la relación de docentes que van a realizar TUTORIA en su carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2024-1, donde la Escuela ha indicado la sección que va a realizar dicha actividad: CIENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA INGENIERÍA

| N° | DOCENTE TUTOR                                  | ELECTRÓNICA |
|----|------------------------------------------------|-------------|
|    |                                                | SALÓN       |
| 1  | ING. VICTOR JOEL ARROYO QUIPE                  | I-A         |
| 2  | ING. FERNANDO ALBERTO EUGENIO GUERRERO SALAZAR | I-B         |

|   |                                       |      |
|---|---------------------------------------|------|
| 3 | ING. RUBÉN ARQUÍMEDES NORIEGA FALCON  | I-C  |
| 4 | ING. LUIS ALBERTO MAGALLANES RONCEROS | I-D  |
| 5 | ING. JUAN LUIS BENDEZÚ BENDEZÚ        | II-A |
| 6 | LIC. CARLOS ALBERTO PRADA ORMEÑO      | II-B |
| 7 | ING. JORGE DANTE ESCUDERO FLORES      | II-C |

#### ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

| N° | DOCENTE TUTOR                              | ELECTRÓNICA |      |
|----|--------------------------------------------|-------------|------|
|    |                                            | SALÓN       |      |
| 1  | ING. LUIS ANTONIO AQUIJE TUEROS            | III-A       |      |
| 2  | ING. PRIMITIVO BACILIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | III-B       | IV-A |
| 3  | ING. JOSE LUIS UCULMANA MATIAS             | V-A         |      |
| 4  | ING. JESÚS RENACIMIENTO ARESTEGUI RAMOS    | VI-A        |      |
| 5  | ING. ROMÁN ARTURO PACHAS DE LA CRUZ        | VII-A       |      |
| 6  | ING. JORGE JOSÉ KONG SÁNCHEZ               | IX-B        |      |
| 7  | ING. JAVIER RICARDO RAMOS FELIPA           | X-A         |      |

#### ENERGÍA Y PRODUCCIÓN

| N° | DOCENTE TUTOR                | ELECTRÓNICA |  |
|----|------------------------------|-------------|--|
|    |                              | SALÓN       |  |
| 1  | ING. JOSÉ RICARDO RAMÍREZ LI | IX-A        |  |

RESPONSABLE DE TUTORÍA: de conformidad con el Reglamento de Tutoría, en donde debe de designarse un responsable en su Artículo 15 indica: Será propuesto por la Dirección de Escuela Profesional al Decano de la Facultad y aprobado en Consejo de Facultad, como la Facultad tiene dos Escuelas Académicas Profesionales, es que se sugiere como Responsable de Tutoría en la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Electrónica al Ing. Jose Luis Uculmana Matías, quien cumple dicha designación de acuerdo con el art. 14 Artículo 14.- Es un docente a tiempo completo o dedicación exclusiva de la facultad a la que pertenece, con espíritu de iniciativa, entusiasmo, creatividad y dinamismo. Es indispensable que no cuente con proceso administrativo, académico o legal, para el Semestre Académico 2024-1.

HORARIOS SEMESTRE ACADEMICO 2024-1: de conformidad con la Directiva Nro. 01-OGGRH-UNICA-2018 aprobado con R.R. N° 2008-R-UNICA-2018 de fecha 22 de agosto del 2018, indica en el art. 8 Los horarios de clases elaborados por la Escuela Académica Profesional, serán ratificados obligatoriamente por el Consejo de Facultad; bajo responsabilidad, por lo cual se anexa al presente documento, y sea APROBADO por el Consejo de Facultad y se emita la Resolución Decanal respetiva, indicando que las clases son PRESENCIALES.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad (diecinueve votos a favor, cero votos en contra, y cero votos en abstención) lo siguiente:

#### ACUERDO 03-03-2024:

1. Designar como docente responsable de tutoría del programa de estudios de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga al servidor docente ordinario Mag. JOSE LUIS UCULMANA MATIAS para el periodo académico 2024 semestre I.
2. Aprobar el plan de trabajo de tutoría del programa de estudio de Ingeniería Electrónica para el periodo académico 2024 semestre I propuesta por la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.
3. Designar como docente tutor del programa de estudio de Ingeniería Electrónica para el periodo académico 2024 semestre I, a los servidores docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias de Investigación de la Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis, conforme se detalla:

| N° | Docente tutor                              | Ciclo | Sección |
|----|--------------------------------------------|-------|---------|
| 1  | ARROYO QUISPE, VICTOR JOEL                 | I     | A       |
| 2  | GUERRERO SALAZAR, FERNANDO ALBERTO EUGENIO | I     | B       |
| 3  | NORIEGA FALCON, RUBÉN ARQUÍMEDES           | I     | C       |
| 4  | MAGALLANES RONCEROS, LUIS ALBERTO          | I     | D       |
| 5  | BENDEZÚ BENDEZÚ, JUAN LUIS                 | II    | A       |
| 6  | PRADA ORMEÑO, CARLOS ALBERTO               | II    | B       |
| 7  | ESCUDERO FLORES, JORGE DANTE               | II    | C       |

4. Designar como docente tutor del programa de estudio de Ingeniería Electrónica Gonzaga para el periodo académico 2024 semestre I, a los servidores docentes ordinarios del Departamento Académico de Electricidad y Electrónica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional San Luis, conforme se detalla:

| N° | Docente tutor                          | Ciclo | Sección |
|----|----------------------------------------|-------|---------|
| 1  | AQUIJE TUEROS, LUIS ANTONIO            | III   | A       |
| 2  | HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRIMITIVO BACILIO | III   | B       |
|    |                                        | IV    | A       |
| 3  | UCULMANA MATÍAS, JOSE LUIS             | V     | A       |
| 4  | ARÉSTEGUI RAMOS, JESÚS RENACIMIENTO    | VI    | A       |
| 5  | PACHAS DE LA CRUZ, ROMÁN ARTURO        | VII   | A       |
| 6  | KONG SÁNCHEZ, JORGE JOSÉ               | IX    | B       |
| 7  | RAMOS FELIPA, JAVIER RICARDO           | X     | A       |

5. Designar como docente tutor del programa de estudio de Ingeniería Electrónica Gonzaga para el periodo académico 2024 semestre I, a los servidores docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias de Investigación de la Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica Energía y Producción de la Universidad Nacional San Luis, conforme se detalla:

| N° | Docente tutor            | Ciclo | Sección |
|----|--------------------------|-------|---------|
| 1  | RAMIREZ LI, JOSE RICARDO | IX    | A       |

6. Aprobar la distribución horaria de clases propuesta por la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, establecida en dos turnos, en la mañana desde las 07:45hs hasta las 13:45hs; y en la tarde desde las 14:30hs hasta las 22:00hs, modalidad presencial.
7. El Decano realizara las acciones y/o actos necesarios para la implementación del presente acuerdo. Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos; se levantó la sesión.

  
 CALDERON PINO, Reymundo  
 Decano